



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHdfmoreno
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-01-01
Fecha y Hora Sistema: 2026-06-12-3:58 p. m.

DIANA FERNANDA MORENO VIVAS
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD -
GESTIÓN GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO									
Con base en el CDP No: 1326 de fecha 2026-01-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	1326	Fecha Registro:	2026-01-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:		46-01-01 MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	20.414.464,19	Valor Total Operaciones:	2.058.489,74			Valor Actual:	22.472.953,93	Saldo x Obligar:	13.374.642,14
TERCERO ORIGINAL									
Identificación: NIT	860518600	Razón Social:	ASECOLBAS LIMITADA					Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA									
Número:	258024850	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE				Tipo:	Corriente	Estado: Activa
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	52451248	Nombre:	LIDA MAGALI RODRIGUEZ GUTIERREZ			Cargo:	SECRETARIO GENERAL		
CAJA MENOR									
VIÁTICOS									
DOCUMENTO SOPORTE									
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	159223/22-06-26VF
								Tipo:	ORDEN DE COMPRA
								Fecha:	2026-01-02
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
1210-SGE-SAF Subdirección Administrativa y Financiera	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE	Nación	10	CSF		4.505.454,00	0,00		
					Total:	4.505.454,00	0,00	4.505.454,00	2.122.731,21
1210-SGE-SAF Subdirección Administrativa y Financiera	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF					
					2026-06-12	15.909.010,19	2.058.489,74		
					Total:	15.909.010,19	2.058.489,74	17.967.499,93	11.251.910,93
Objeto: PAA - 1218 Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la sede central y las Direcciones Territoriales del Ministerio de Igualdad y Equidad. VICHADA									
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
46-01-01	MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - GESTIÓN		1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-06-30	22.472.953.93	13.374.642.14	NINGUNO	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	491389
Número de orden de compra a modificar:	159223

Entidad compradora:	MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD - MINIGUALDAD
Nombre del solicitante:	Diana Coronado Osorio
Proveedor:	ASECOLBAS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-05-28 20:30:44

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-06-30	2026-06-22

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
151703	CDP ASEO y CAFETERÍA 2025	CDP-27125	CDP	27125
151704	VF ASEO y CAFETERÍA 2025	VF-76825	VF	76825
Nueva	CDP ASEO y CAFETERÍA 2026	CDP-26	CDP	26

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays05--Z26 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	7.0	Mes	1728080.00	CDP-27125	12096560.00
2	ays05--Z26 - Café Social 1 (Compra) - 20	7.0	Unidad	807840.00	VF-76825	5654880.00
3	ays05--Z26 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	13155.00	VF-76825	92085.00
4	ays05--Z26 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11673.00	VF-76825	81711.00
5	ays05--Z26 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10700.00	VF-76825	74900.00
6	ays05--Z26 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-76825	0.00
7	ays05--Z26 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	12117.00	VF-76825	84819.00
8	ays05--Z26 - Crema desengrasante (Compra) - 1	7.0	Unidad	10561.00	VF-76825	73927.00
9	ays05--Z26 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 1	7.0	Unidad	8337.00	VF-76825	58359.00
10	ays05--Z26 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7041.00	VF-76825	49287.00
11	ays05--Z26 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11487.00	VF-76825	80409.00
12	ays05--Z26 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	7.0	Unidad	2801.00	VF-76825	19607.00

13	ays05--Z26 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10005.00	VF-76825	70035.00
14	ays05--Z26 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11024.00	VF-76825	77168.00
15	ays05--Z26 - Insecticida 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	44466.00	VF-76825	311262.00
16	ays05--Z26 - Limpiones 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	18516.00	VF-76825	129612.00
17	ays05--Z26 - Limpiones 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	12203.00	VF-76825	85421.00
18	ays05--Z26 - Bayetilla 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	8311.00	VF-76825	58177.00
19	ays05--Z26 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7048.00	VF-76825	49336.00
20	ays05--Z26 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	2224.00	VF-76825	15568.00
21	ays05--Z26 - Esponjilla 6 (Compra) - 2	7.0	Unidad	3360.00	VF-76825	23520.00
22	ays05--Z26 - Escoba 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-76825	0.00
23	ays05--Z26 - Escoba 3 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5929.00	VF-76825	41503.00
24	ays05--Z26 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10191.00	VF-76825	71337.00
25	ays05--Z26 - Trapero 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	9264.00	VF-76825	64848.00
26	ays05--Z26 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	7.0	Unidad	10191.00	VF-76825	71337.00
27	ays05--Z26 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	7.0	Unidad	6855.00	VF-76825	47985.00

28	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 15	7.0	Unidad	20520.00	VF-76825	143640.00
29	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	7420.00	VF-76825	51940.00
30	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 15	7.0	Unidad	41370.00	VF-76825	289590.00
31	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 5	7.0	Unidad	13790.00	VF-76825	96530.00
32	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 5	7.0	Unidad	13790.00	VF-76825	96530.00
33	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 5	7.0	Unidad	20700.00	VF-76825	144900.00
34	ays05--Z26 - Guantes 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6207.00	VF-76825	43449.00
35	ays05--Z26 - Guantes 4 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6312.00	VF-76825	44184.00
36	ays05--Z26 - Guantes 5 (Compra) - 1	7.0	Unidad	7782.00	VF-76825	54474.00
37	ays05--Z26 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7.0	Unidad	12969.00	VF-76825	90783.00
38	ays05--Z26 - Papel higiénico 1 (Compra) - 10	7.0	Unidad	26260.00	VF-76825	183820.00
39	ays05--Z26 - Toallas para manos 6 (Compra) - 10	7.0	Unidad	100050.00	VF-76825	700350.00
40	ays05--Z26 - Mezclador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	0.00	VF-76825	0.00
41	ays05--Z26 - Servilleta papel (Compra) - 1	7.0	Unidad	3787.00	VF-76825	26509.00
42	ays05--Z26 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	4313.00	VF-76825	30191.00

43	ays05--Z26 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 0	7.0	Unidad	683.75	VF-76825	4786.25
44	ays05--Z26 - Termo para café 2 (Compra) - 0	7.0	Unidad	46314.25	VF-76825	324199.75
45	ays05--Z26 - Azúcar 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	10931.00	VF-76825	76517.00
46	ays05--Z26 - Panela pulverizada 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	11436.00	VF-76825	80052.00
47	ays05--Z26 - Aromática con panela 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	35205.00	VF-76825	246435.00
48	ays05--Z26 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	78375.00	VF-76825	548625.00
49	ays05--Z26 - Agua potable 4 (Compra) - 4	7.0	Unidad	113628.00	VF-76825	795396.00
50	ays05--Z26 - Atomizadores (Compra) - 2	7.0	Unidad	6670.00	VF-76825	46690.00
51	ays05--Z26 - Vasos 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5327.50	VF-76825	37292.50
52	ays05--Z26 - Terno para café (Compra) - 0	7.0	Unidad	0.00	VF-76825	0.00
53	ays05--Z26 - Haraganes 2 (Compra) - 0	7.0	Unidad	7573.25	VF-76825	53012.75
54	ays05--Z26 - Balde (Compra) - 0	7.0	Unidad	1244.49	VF-76825	8711.43
55	ays05--Z26 - Contenedor de basura 9 (Compra) - 0	7.0	Unidad	12781.75	VF-76825	89472.25
56	ays05--Z26 - Punto Ecológico 6 (Compra) - 0	7.0	Unidad	164434.50	VF-76825	1151041.50

57	ays05--Z26 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 0	7.0	Unidad	0.00	VF-76825	0.00
58	ays05--Z26 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	7.0	Unidad	44530.00	VF-76825	311710.00
59	ays05--Z26 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	VF-76825	0.00
60	ays05--Z26 - AIU	1.0	Unidad	2525448.44	VF-76825	2525448.44
61	ays05--Z26 - IVA	1.0	Unidad	479835.20	VF-76825	479835.20
Total Orden de Compra Actual:						28,259,768.07

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Reajuste IPC 2026	1.00	Unidad	1839579.75	CDP-26	1839579.75
Editado	60	ays05--Z26 - AIU	1.00	Unidad	2709406.42	VF-76825	2709406.42
Editado	61	ays05--Z26 - IVA	1.00	Unidad	514787.22	VF-76825	514787.22

Totales de Modificación

Total Nuevos:	1,839,579.75
Total Editados:	3,224,193.64
Total Sin Editar:	25,254,484.43
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	30,318,257.82

Detalle o justificación de la aclaración
--

Se realiza modificación, de acuerdo al incremento SMMLV 2026, así como incremento IPC 2026.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Lida Magali Rodríguez Gutiérrez

Documento: 52.451.248



Firma de proveedor

Nombre: MARGARITA MARÍA SALGADO QUIÑONES

Documento: 52.418.809

Memorando No MIE-I-2026-0003673

Bogotá, D.C. 28 de mayo de 2026

DE: SAMIRA SANCLEMENTE COLLAZOS
Grupo de Gestión Administrativa y Logística.
Coordinadora

PARA: MÓNICA MARITZA RODRÍGUEZ CHAUX
Subdirección de Contratación.
Subdirectora

ASUNTO: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y ADICIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 159223.

Respetada Dra. Mónica.

En calidad de supervisora, y en ejercicio de las funciones de seguimiento, control y verificación de la ejecución contractual, se solicita adelantar el trámite de modificación y adición de la orden de Compra No. 159223, suscrita para la prestación de los servicios de aseo y cafetería.

La presente modificación comprende adición y demás ajustes necesarios, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio y la continuidad en la operación.

Lo anterior, de conformidad con las necesidades del servicio y en los términos que se detallan a continuación:

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

INFORMACIÓN GENERAL	
Tipo de Contrato	Orden de compra sede territorial de Puerto Carreño
Número	159223
Objeto	Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para la sede central y las Direcciones Territoriales del Ministerio de Igualdad y Equidad.
Contratista	ASECOLBAS LTDA
Valor del contrato	\$ 28.259.768,07

INFORMACIÓN GENERAL	
Supervisor	Samira Sanclemente Collazos
Fecha de suscripción	30/12/2025
Fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución o acta de inicio (según corresponda al inicio de la ejecución del contrato)	30/12/2025
Fecha de terminación inicial	30/06/2026
CDP 2025	27125 del 10/09/2025
CDP 2026	1326 del 02/01/2026
RP 2025	230725 del 30/12/2025
RP 2026	1326 del 02/01/2026
Modificaciones realizadas al contrato	N/A
Adiciones	N/A
Reducciones	N/A
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Valor Total	\$28.259.768,07
Plazo Final	30/06/2026

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

La Orden de Compra No. 159223 fue suscrita a finales de la vigencia 2025, con base en el valor ofertado por el contratista conforme a la Minuta del Acuerdo Marco de Precios, el cual definió la estructura económica inicial para su ejecución.

No obstante, en ejercicio de las funciones de supervisión, se ha identificado la necesidad de suscribir un modificadorio, en razón a que la ejecución de la orden de compra se desarrolla en la vigencia 2026, periodo en el cual se presenta el incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) y la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), generando un impacto en la estructura de costos inicialmente prevista.

De acuerdo con lo previsto en los literales b) y c) del numeral 11.2 de la cláusula 11 de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, para la vigencia 2026 se deben realizar los ajustes a los valores de los bienes y servicios adquiridos por las entidades compradoras, para este caso, de la Orden de Compra No. 159223.

En cumplimiento de lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente informó, mediante comunicado del 23 de enero de 2026, la actualización de precios de la Minuta del Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería V, derivada del incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV), del auxilio de transporte y de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Como resultado de dicha actualización, se autorizó un incremento del 23,11% en los precios de los servicios, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 1469 y 1470 de 2025, el cual incorpora las variaciones derivadas del incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV), el auxilio de transporte y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), este último fijado en 5,10% para la vigencia correspondiente. Dicho ajuste resulta aplicable a las órdenes de compra vigentes suscritas bajo este instrumento.

En este contexto, el ajuste de precios genera un impacto directo en la estructura económica de la orden de compra, haciendo necesario adecuar los recursos asignados para garantizar la cobertura de los servicios en las condiciones actualizadas del mercado.

En consecuencia, se requiere adicionar recursos para la vigencia 2026, no por ampliación del plazo de ejecución, sino con el fin de cubrir los ajustes económicos derivados de la actualización del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) y del índice de precios al consumidor (IPC), garantizando la continuidad en la prestación de los servicios de aseo y cafetería, indispensables para el normal funcionamiento de la Entidad.

MIE-I-2026-0003673

Adicionalmente, se requiere modificar el plazo de ejecución de la Orden de Compra, reduciéndolo hasta el 22 de junio de 2026, en atención a los efectos derivados de la Sentencia C-161 de 2024, mediante la cual se declaró inexecutable la Ley 2281 de 2023, “por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones”, por vicios de procedimiento en su formación. Asimismo, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en la Sentencia C-110 de 2025, que diferió los efectos de dicha decisión por el término de dos (2) legislaturas contadas a partir del 20 de julio de 2024.

En consecuencia, y considerando el marco jurídico vigente y la necesidad de armonizar la ejecución contractual con el periodo de funcionamiento autorizado para la entidad, resulta procedente ajustar el plazo de ejecución hasta la fecha señalada.

En ese sentido, la modificación propuesta no implica cambios en el objeto contractual ni en las condiciones técnicas inicialmente establecidas, sino que corresponde a la actualización de los valores contractuales conforme a las disposiciones de la Minuta del Acuerdo Marco y la planeación financiera institucional.

3. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA SOLICITUD:

- **FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO INICIALMENTE PACTADO DE LA ORDEN DE COMPRA:** 30 de junio de 2026.
- **FECHA DEL NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Se hace necesario modificar el plazo de ejecución hasta el 22 de junio de 2026. Lo anterior, de acuerdo con la Sentencia C-161 de 2024 que decidió declarar INEXEQUIBLE la Ley 2281 de 2023, por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones, por vicios de procedimiento en su formación y la Sentencia C-110 de 2025 que resolvió DIFERIR los efectos de dicha decisión, por el término de dos (2) legislaturas, contadas a partir del 20 de julio de 2024.

- **ADICIÓN:**

Con base en la actualización de precios definida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, y de acuerdo con los porcentajes establecidos para los componentes de servicios (23,11%) y bienes (5,10%) en el marco de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios, se procedió a

realizar los cálculos correspondientes para la orden de compra objeto de modificación, específicamente en lo relacionado con los recursos proyectados para la vigencia 2026.

Para la determinación de los valores a adicionar, se aplicó la metodología de actualización directa sobre los valores unitarios inicialmente contratados en la orden de compra, diferenciando los componentes de bienes y servicios.

En este sentido, a los ítems correspondientes a servicios se les aplicó el porcentaje de incremento del 23,11%, conforme a lo dispuesto por Colombia Compra Eficiente con ocasión del ajuste del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV), mientras que a los ítems correspondientes a bienes se les aplicó el porcentaje del 5,10%, asociado a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Este ejercicio se realizó sobre cada uno de los ítems que conforman la orden de compra, permitiendo establecer el valor actualizado de la misma y, en consecuencia, determinar el valor de la adición requerida para la vigencia 2026.

Adicionalmente, para la determinación de los valores a adicionar correspondientes al mes de junio de 2026, se tuvo en cuenta que la ejecución de la orden de compra no se realizará por la totalidad del mes, sino hasta el día 22 de junio de 2026.

En consecuencia, los cálculos se efectuaron de manera proporcional al número de días efectivos de ejecución y, en ese mismo sentido, se ajustaron las cantidades a solicitar en la orden de compra, garantizando que los valores proyectados reflejen de forma precisa el periodo real de prestación del servicio.

Lo anterior, sin que implique modificación de las condiciones técnicas inicialmente establecidas, sino la actualización de los valores conforme a las disposiciones de la Minuta del Acuerdo Marco.

Para efectos de establecer el valor de la adición requerida para la vigencia 2026, se tomó como base los valores inicialmente contratados en la orden de compra para cada uno de los ítems que la conforman, diferenciando los componentes asociados a la prestación del servicio y aquellos correspondientes a bienes, elementos e insumos necesarios para su ejecución, cuyos valores iniciales se presentan a continuación:

Línea	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	ays05--Z26 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	7	Mes	\$ 1.728.080,00	\$ 12.096.560,00

Línea	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
2	ays05--Z26 - Café Social 1 (Compra) - 20	7	Unidad	\$ 807.840,00	\$ 5.654.880,00
3	ays05--Z26 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 13.155,00	\$ 92.085,00
4	ays05--Z26 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 11.673,00	\$ 81.711,00
5	ays05--Z26 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 10.700,00	\$ 74.900,00
6	ays05--Z26 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7	Unidad	\$ -	\$ -
7	ays05--Z26 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 12.117,00	\$ 84.819,00
8	ays05--Z26 - Crema desengrasante (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 10.561,00	\$ 73.927,00
9	ays05--Z26 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 8.337,00	\$ 58.359,00
10	ays05--Z26 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 7.041,00	\$ 49.287,00
11	ays05--Z26 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 11.487,00	\$ 80.409,00
12	ays05--Z26 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 2.801,00	\$ 19.607,00
13	ays05--Z26 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 10.005,00	\$ 70.035,00
14	ays05--Z26 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 11.024,00	\$ 77.168,00
15	ays05--Z26 - Insecticida 1 (Compra) - 2	7	Unidad	\$ 44.466,00	\$ 311.262,00
16	ays05--Z26 - Limpiones 1 (Compra) - 4	7	Unidad	\$ 18.516,00	\$ 129.612,00
17	ays05--Z26 - Limpiones 4 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 12.203,00	\$ 85.421,00
18	ays05--Z26 - Bayetilla 2 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 8.311,00	\$ 58.177,00
19	ays05--Z26 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 7.048,00	\$ 49.336,00
20	ays05--Z26 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7	Unidad	\$ 2.224,00	\$ 15.568,00
21	ays05--Z26 - Esponjilla 6 (Compra) - 2	7	Unidad	\$ 3.360,00	\$ 23.520,00
22	ays05--Z26 - Escoba 2 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ -	\$ -
23	ays05--Z26 - Escoba 3 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 5.929,00	\$ 41.503,00

Línea	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
24	ays05--Z26 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 10.191,00	\$ 71.337,00
25	ays05--Z26 - Trapero 2 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 9.264,00	\$ 64.848,00
26	ays05--Z26 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 10.191,00	\$ 71.337,00
27	ays05--Z26 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 6.855,00	\$ 47.985,00
28	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 15	7	Unidad	\$ 20.520,00	\$ 143.640,00
29	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 5	7	Unidad	\$ 7.420,00	\$ 51.940,00
30	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 15	7	Unidad	\$ 41.370,00	\$ 289.590,00
31	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 5	7	Unidad	\$ 13.790,00	\$ 96.530,00
32	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 5	7	Unidad	\$ 13.790,00	\$ 96.530,00
33	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 5	7	Unidad	\$ 20.700,00	\$ 144.900,00
34	ays05--Z26 - Guantes 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 6.207,00	\$ 43.449,00
35	ays05--Z26 - Guantes 4 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 6.312,00	\$ 44.184,00
36	ays05--Z26 - Guantes 5 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 7.782,00	\$ 54.474,00
37	ays05--Z26 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 12.969,00	\$ 90.783,00
38	ays05--Z26 - Papel higiénico 1 (Compra) - 10	7	Unidad	\$ 26.260,00	\$ 183.820,00
39	ays05--Z26 - Toallas para manos 6 (Compra) - 10	7	Unidad	\$ 100.050,00	\$ 700.350,00
40	ays05--Z26 - Mezclador 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ -	\$ -
41	ays05--Z26 - Servilleta papel (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 3.787,00	\$ 26.509,00
42	ays05--Z26 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 4.313,00	\$ 30.191,00
43	ays05--Z26 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 0	7	Unidad	\$ 683,75	\$ 4.786,25
44	ays05--Z26 - Termo para café 2 (Compra) - 0	7	Unidad	\$ 46.314,25	\$ 324.199,75

MIE-I-2026-0003673

Línea	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
45	ays05--Z26 - Azúcar 2 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 10.931,00	\$ 76.517,00
46	ays05--Z26 - Panela pulverizada 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 11.436,00	\$ 80.052,00
47	ays05--Z26 - Aromática con panela 2 (Compra) - 5	7	Unidad	\$ 35.205,00	\$ 246.435,00
48	ays05--Z26 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 5	7	Unidad	\$ 78.375,00	\$ 548.625,00
49	ays05--Z26 - Agua potable 4 (Compra) - 4	7	Unidad	\$ 113.628,00	\$ 795.396,00
50	ays05--Z26 - Atomizadores (Compra) - 2	7	Unidad	\$ 6.670,00	\$ 46.690,00
51	ays05--Z26 - Vasos 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 5.327,50	\$ 37.292,50
52	ays05--Z26 - Terno para café (Compra) - 0	7	Unidad	\$ -	\$ -
53	ays05--Z26 - Haraganes 2 (Compra) - 0	7	Unidad	\$ 7.573,25	\$ 53.012,75
54	ays05--Z26 - Balde (Compra) - 0	7	Unidad	\$ 1.244,49	\$ 8.711,43
55	ays05--Z26 - Contenedor de basura 9 (Compra) - 0	7	Unidad	\$ 12.781,75	\$ 89.472,25
56	ays05--Z26 - Punto Ecológico 6 (Compra) - 0	7	Unidad	\$ 164.434,50	\$ 1.151.041,50
57	ays05--Z26 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 0	7	Unidad	\$ -	\$ -
58	ays05--Z26 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	7	Unidad	\$ 44.530,00	\$ 311.710,00
59	ays05--Z26 - Recargo por dotación especial	1	Unidad	\$ -	\$ -
60	ays05--Z26 - AIU	1	Unidad	\$ 2.525.448,44	\$ 2.525.448,44
61	ays05--Z26 - IVA	1	Unidad	\$ 479.835,20	\$ 479.835,20
					\$ 28.259.768,07

Sobre los valores inicialmente contratados se aplicaron las actualizaciones económicas definidas por Colombia Compra Eficiente en el marco de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios. En este sentido, al ítem AYS05-Z11 – Operario de aseo y cafetería tiempo completo – 17, correspondiente a la prestación del servicio, se le aplicó el incremento del 23,11%, derivado de la actualización del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV). Por su parte, a los demás ítems

correspondientes a bienes, elementos e insumos requeridos para la ejecución del servicio, se les aplicó el incremento del 5,10%, asociado a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), los valores se presentan a continuación:

Línea	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Actualización 2026
1	ays05--Z26 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	7	Mes	\$ 1.728.080,00	\$ 2.127.439,29
2	ays05--Z26 - Café Social 1 (Compra) - 20	7	Unidad	\$ 807.840,00	\$ 849.039,84
3	ays05--Z26 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 13.155,00	\$ 13.825,91
4	ays05--Z26 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 11.673,00	\$ 12.268,32
5	ays05--Z26 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 10.700,00	\$ 11.245,70
6	ays05--Z26 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 1	7	Unidad	\$ -	\$ -
7	ays05--Z26 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 12.117,00	\$ 12.734,97
8	ays05--Z26 - Crema desengrasante (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 10.561,00	\$ 11.099,61
9	ays05--Z26 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 8.337,00	\$ 8.762,19
10	ays05--Z26 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 7.041,00	\$ 7.400,09
11	ays05--Z26 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 11.487,00	\$ 12.072,84
12	ays05--Z26 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 2.801,00	\$ 2.943,85
13	ays05--Z26 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 10.005,00	\$ 10.515,26
14	ays05--Z26 - Ambientador 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 11.024,00	\$ 11.586,22
15	ays05--Z26 - Insecticida 1 (Compra) - 2	7	Unidad	\$ 44.466,00	\$ 46.733,77
16	ays05--Z26 - Limpiones 1 (Compra) - 4	7	Unidad	\$ 18.516,00	\$ 19.460,32
17	ays05--Z26 - Limpiones 4 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 12.203,00	\$ 12.825,35
18	ays05--Z26 - Bayetilla 2 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 8.311,00	\$ 8.734,86

Línea	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Actualización 2026
19	ays05--Z26 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 7.048,00	\$ 7.407,45
20	ays05--Z26 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	7	Unidad	\$ 2.224,00	\$ 2.337,42
21	ays05--Z26 - Esponjilla 6 (Compra) - 2	7	Unidad	\$ 3.360,00	\$ 3.531,36
22	ays05--Z26 - Escoba 2 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ -	\$ -
23	ays05--Z26 - Escoba 3 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 5.929,00	\$ 6.231,38
24	ays05--Z26 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 10.191,00	\$ 10.710,74
25	ays05--Z26 - Trapero 2 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 9.264,00	\$ 9.736,46
26	ays05--Z26 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 10.191,00	\$ 10.710,74
27	ays05--Z26 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 6.855,00	\$ 7.204,61
28	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 15	7	Unidad	\$ 20.520,00	\$ 21.566,52
29	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 5	7	Unidad	\$ 7.420,00	\$ 7.798,42
30	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 15	7	Unidad	\$ 41.370,00	\$ 43.479,87
31	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 5	7	Unidad	\$ 13.790,00	\$ 14.493,29
32	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 5	7	Unidad	\$ 13.790,00	\$ 14.493,29
33	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 5	7	Unidad	\$ 20.700,00	\$ 21.755,70
34	ays05--Z26 - Guantes 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 6.207,00	\$ 6.523,56
35	ays05--Z26 - Guantes 4 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 6.312,00	\$ 6.633,91
36	ays05--Z26 - Guantes 5 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 7.782,00	\$ 8.178,88
37	ays05--Z26 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 12.969,00	\$ 13.630,42
38	ays05--Z26 - Papel higiénico 1 (Compra) - 10	7	Unidad	\$ 26.260,00	\$ 27.599,26
39	ays05--Z26 - Toallas para manos 6 (Compra) - 10	7	Unidad	\$ 100.050,00	\$ 105.152,55
40	ays05--Z26 - Mezclador 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ -	\$ -

MIE-I-2026-0003673

Línea	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Actualización 2026
41	ays05--Z26 - Servilleta papel (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 3.787,00	\$ 3.980,14
42	ays05--Z26 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 4.313,00	\$ 4.532,96
43	ays05--Z26 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 0	7	Unidad	\$ 683,75	\$ 718,62
44	ays05--Z26 - Termo para café 2 (Compra) - 0	7	Unidad	\$ 46.314,25	\$ 48.676,28
45	ays05--Z26 - Azúcar 2 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 10.931,00	\$ 11.488,48
46	ays05--Z26 - Panela pulverizada 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 11.436,00	\$ 12.019,24
47	ays05--Z26 - Aromática con panela 2 (Compra) - 5	7	Unidad	\$ 35.205,00	\$ 37.000,46
48	ays05--Z26 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 5	7	Unidad	\$ 78.375,00	\$ 82.372,13
49	ays05--Z26 - Agua potable 4 (Compra) - 4	7	Unidad	\$ 113.628,00	\$ 119.423,03
50	ays05--Z26 - Atomizadores (Compra) - 2	7	Unidad	\$ 6.670,00	\$ 7.010,17
51	ays05--Z26 - Vasos 1 (Compra) - 1	7	Unidad	\$ 5.327,50	\$ 5.599,20
52	ays05--Z26 - Terno para café (Compra) - 0	7	Unidad	\$ -	\$ -
53	ays05--Z26 - Haraganes 2 (Compra) - 0	7	Unidad	\$ 7.573,25	\$ 7.959,49
54	ays05--Z26 - Balde (Compra) - 0	7	Unidad	\$ 1.244,49	\$ 1.307,96
55	ays05--Z26 - Contenedor de basura 9 (Compra) - 0	7	Unidad	\$ 12.781,75	\$ 13.433,62
56	ays05--Z26 - Punto Ecológico 6 (Compra) - 0	7	Unidad	\$ 164.434,50	\$ 172.820,66
57	ays05--Z26 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 0	7	Unidad	\$ -	\$ -
58	ays05--Z26 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	7	Unidad	\$ 44.530,00	\$ 46.801,03
59	ays05--Z26 - Recargo por dotación especial	1	Unidad	\$ -	\$ -
60	ays05--Z26 - AIU	1	Unidad	\$ 2.525.448,44	\$ 410.300,77
61	ays05--Z26 - IVA	1	Unidad	\$ 479.835,20	\$ 77.957,15

Línea	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Actualización 2026
					\$ 4.591.265,57

Una vez actualizados los valores unitarios, se efectuó el cálculo de los costos proyectados para la vigencia 2026, teniendo en cuenta que la ejecución correspondiente a los meses de enero a mayo se desarrolla durante meses completos de prestación del servicio. Así mismo, para el mes de junio de 2026, los cálculos se realizaron de manera proporcional a los veintidós (22) días efectivos de ejecución, razón por la cual se ajustaron las cantidades requeridas en la orden de compra, garantizando que los valores proyectados reflejen de manera precisa el periodo real de prestación del servicio. Finalmente, los valores resultantes fueron totalizados con el fin de determinar el valor total requerido para la vigencia 2026, como se muestra a continuación:

Línea	Descripción	Cant Jun	Unidad	Actualización 2026	Enero - Mayo 2026	jun-26	Total 2026
1	ays05--Z26 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	7	Mes	\$ 2.127.439,29	\$ 10.637.196,44	\$ 1.560.122,14	\$ 12.197.318,58
2	ays05--Z26 - Café Social 1 (Compra) - 20	5	Unidad	\$ 849.039,84	\$ 4.245.199,20	\$ 606.457,03	\$ 4.851.656,23
3	ays05--Z26 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 13.825,91	\$ 69.129,53	\$ 9.875,65	\$ 79.005,17
4	ays05--Z26 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 12.268,32	\$ 61.341,62	\$ 8.763,09	\$ 70.104,70
5	ays05--Z26 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 11.245,70	\$ 56.228,50	\$ 8.032,64	\$ 64.261,14
6	ays05--Z26 - Limpiador desinfectante para pisos	5	Unidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Línea	Descripción	Cant Jun	Unidad	Actualización 2026	Enero - Mayo 2026	jun-26	Total 2026
	(Compra) - 1						
7	ays05--Z26 - Líquido desengrasante (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 12.734,97	\$ 63.674,84	\$ 9.096,41	\$ 72.771,24
8	ays05--Z26 - Crema desengrasante (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 11.099,61	\$ 55.498,06	\$ 7.928,29	\$ 63.426,35
9	ays05--Z26 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 8.762,19	\$ 43.810,94	\$ 6.258,71	\$ 50.069,64
10	ays05--Z26 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 7.400,09	\$ 37.000,46	\$ 5.285,78	\$ 42.286,23
11	ays05--Z26 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 12.072,84	\$ 60.364,19	\$ 8.623,46	\$ 68.987,64
12	ays05--Z26 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 2.943,85	\$ 14.719,26	\$ 2.102,75	\$ 16.822,01
13	ays05--Z26 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 10.515,26	\$ 52.576,28	\$ 7.510,90	\$ 60.087,17
14	ays05--Z26 - Ambientador 1 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 11.586,22	\$ 57.931,12	\$ 8.275,87	\$ 66.206,99
15	ays05--Z26 - Insecticida 1 (Compra) - 2	5	Unidad	\$ 46.733,77	\$ 233.668,83	\$ 33.381,26	\$ 267.050,09

MIE-I-2026-0003673

Línea	Descripción	Cant Jun	Unidad	Actualización 2026	Enero - Mayo 2026	jun-26	Total 2026
16	ays05--Z26 - Limpiones 1 (Compra) - 4	5	Unidad	\$ 19.460,32	\$ 97.301,58	\$ 13.900,23	\$ 111.201,81
17	ays05--Z26 - Limpiones 4 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 12.825,35	\$ 64.126,77	\$ 9.160,97	\$ 73.287,73
18	ays05--Z26 - Bayetilla 2 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 8.734,86	\$ 43.674,31	\$ 6.239,19	\$ 49.913,49
19	ays05--Z26 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 7.407,45	\$ 37.037,24	\$ 5.291,03	\$ 42.328,27
20	ays05--Z26 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	5	Unidad	\$ 2.337,42	\$ 11.687,12	\$ 1.669,59	\$ 13.356,71
21	ays05--Z26 - Esponjilla 6 (Compra) - 2	5	Unidad	\$ 3.531,36	\$ 17.656,80	\$ 2.522,40	\$ 20.179,20
22	ays05--Z26 - Escoba 2 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23	ays05--Z26 - Escoba 3 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 6.231,38	\$ 31.156,90	\$ 4.450,99	\$ 35.607,88
24	ays05--Z26 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 10.710,74	\$ 53.553,71	\$ 7.650,53	\$ 61.204,23
25	ays05--Z26 - Trapero 2 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 9.736,46	\$ 48.682,32	\$ 6.954,62	\$ 55.636,94
26	ays05--Z26 - Mango metálico trapero (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 10.710,74	\$ 53.553,71	\$ 7.650,53	\$ 61.204,23
27	ays05--Z26 - Cepillo para sanitario	5	Unidad	\$ 7.204,61	\$ 36.023,03	\$ 5.146,15	\$ 41.169,17

MIE-I-2026-0003673

Línea	Descripción	Cant Jun	Unidad	Actualización 2026	Enero - Mayo 2026	jun-26	Total 2026
	(churrusco) (Compra) - 1						
28	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 15	5	Unidad	\$ 21.566,52	\$ 107.832,60	\$ 15.404,66	\$ 123.237,26
29	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 5	5	Unidad	\$ 7.798,42	\$ 38.992,10	\$ 5.570,30	\$ 44.562,40
30	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 15	5	Unidad	\$ 43.479,87	\$ 217.399,35	\$ 31.057,05	\$ 248.456,40
31	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 5	5	Unidad	\$ 14.493,29	\$ 72.466,45	\$ 10.352,35	\$ 82.818,80
32	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 10 (Compra) - 5	5	Unidad	\$ 14.493,29	\$ 72.466,45	\$ 10.352,35	\$ 82.818,80
33	ays05--Z26 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 5	5	Unidad	\$ 21.755,70	\$ 108.778,50	\$ 15.539,79	\$ 124.318,29
34	ays05--Z26 - Guantes 1 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 6.523,56	\$ 32.617,79	\$ 4.659,68	\$ 37.277,47
35	ays05--Z26 - Guantes 4 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 6.633,91	\$ 33.169,56	\$ 4.738,51	\$ 37.908,07
36	ays05--Z26 - Guantes 5 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 8.178,88	\$ 40.894,41	\$ 5.842,06	\$ 46.736,47
37	ays05--Z26 - Tapabocas Desechable (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 13.630,42	\$ 68.152,10	\$ 9.736,01	\$ 77.888,11
38	ays05--Z26 - Papel	5	Unidad	\$ 27.599,26	\$ 137.996,30	\$ 19.713,76	\$ 157.710,06

Línea	Descripción	Cant Jun	Unidad	Actualización 2026	Enero - Mayo 2026	jun-26	Total 2026
	higiénico 1 (Compra) - 10						
39	ays05--Z26 - Toallas para manos 6 (Compra) - 10	5	Unidad	\$ 105.152,55	\$ 525.762,75	\$ 75.108,96	\$ 600.871,71
40	ays05--Z26 - Mezclador 1 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
41	ays05--Z26 - Servilleta papel (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 3.980,14	\$ 19.900,69	\$ 2.842,96	\$ 22.743,64
42	ays05--Z26 - Filtro para greca 2 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 4.532,96	\$ 22.664,82	\$ 3.237,83	\$ 25.902,65
43	ays05--Z26 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 0	5	Unidad	\$ 718,62	\$ 3.593,11	\$ 513,30	\$ 4.106,41
44	ays05--Z26 - Termo para café 2 (Compra) - 0	5	Unidad	\$ 48.676,28	\$ 243.381,38	\$ 34.768,77	\$ 278.150,15
45	ays05--Z26 - Azúcar 2 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 11.488,48	\$ 57.442,41	\$ 8.206,06	\$ 65.648,46
46	ays05--Z26 - Panela pulverizada 1 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 12.019,24	\$ 60.096,18	\$ 8.585,17	\$ 68.681,35
47	ays05--Z26 - Aromática con panela 2 (Compra) - 5	5	Unidad	\$ 37.000,46	\$ 185.002,28	\$ 26.428,90	\$ 211.431,17
48	ays05--Z26 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 5	5	Unidad	\$ 82.372,13	\$ 411.860,63	\$ 58.837,23	\$ 470.697,86

MIE-I-2026-0003673

Línea	Descripción	Cant Jun	Unidad	Actualización 2026	Enero - Mayo 2026	jun-26	Total 2026
49	ays05--Z26 - Agua potable 4 (Compra) - 4	5	Unidad	\$ 119.423,03	\$ 597.115,14	\$ 85.302,16	\$ 682.417,30
50	ays05--Z26 - Atomizadores (Compra) - 2	5	Unidad	\$ 7.010,17	\$ 35.050,85	\$ 5.007,26	\$ 40.058,11
51	ays05--Z26 - Vasos 1 (Compra) - 1	5	Unidad	\$ 5.599,20	\$ 27.996,01	\$ 3.999,43	\$ 31.995,44
52	ays05--Z26 - Terno para café (Compra) - 0	5	Unidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
53	ays05--Z26 - Haraganes 2 (Compra) - 0	5	Unidad	\$ 7.959,49	\$ 39.797,43	\$ 5.685,35	\$ 45.482,78
54	ays05--Z26 - Balde (Compra) - 0	5	Unidad	\$ 1.307,96	\$ 6.539,79	\$ 934,26	\$ 7.474,05
55	ays05--Z26 - Contenedor de basura 9 (Compra) - 0	5	Unidad	\$ 13.433,62	\$ 67.168,10	\$ 9.595,44	\$ 76.763,54
56	ays05--Z26 - Punto Ecológico 6 (Compra) - 0	5	Unidad	\$ 172.820,66	\$ 864.103,30	\$ 123.443,33	\$ 987.546,63
57	ays05--Z26 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 0	5	Unidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
58	ays05--Z26 - Greca para tintos 1 (Arrendamiento) - 1	5	Unidad	\$ 46.801,03	\$ 234.005,15	\$ 33.429,31	\$ 267.434,46
59	ays05--Z26 - Recargo por dotación especial	1	Unidad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

MIE-I-2026-0003673

Línea	Descripción	Cant Jun	Unidad	Actualización 2026	Enero - Mayo 2026	jun-26	Total 2026
60	ays05--Z26 - AIU	1	Unidad	\$ 410.300,77	\$ 2.051.503,83	\$ 297.124,24	\$ 2.348.628,07
61	ays05--Z26 - IVA	1	Unidad	\$ 77.957,15	\$ 389.785,73	\$ 56.453,61	\$ 446.239,33
				\$ 4.591.265,57	\$ 22.956.327,84	\$ 3.324.820,25	\$ 26.281.148,09

De conformidad con los cálculos efectuados y la actualización de los valores aplicables a la orden de compra, se determinó el valor a adicionar para la vigencia 2026:

CONCEPTO	VALOR
VALOR ACTUAL RECURSOS 2026	\$ 24.222.658,34
VALOR TOTAL SERVICIO 2026	\$ 26.281.148,08
VALOR ADICIÓN	\$ 2.058.489,74

No. ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	SEDE	VALOR ADICIÓN
159223	ASECOLBAS LTDA	Puerto Carreño	\$ 2.058.489,74

Por ende, resulta necesario adicionar recursos con el fin de garantizar la cobertura total y la continuidad en la prestación del servicio durante la vigencia 2026, en concordancia con los valores actualizados derivados de la aplicación de los ajustes definidos por Colombia Compra Eficiente y la proyección de necesidades del servicio.

- VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA

En virtud de lo anterior, y como resultado de la adición antes señalada, se presenta el valor total actualizado de la orden de compra, el cual incorpora la actualización de valores para la vigencia 2026, conforme a las condiciones económicas aplicables.

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 28.259.768,07

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR ADICIÓN	\$ 2.058.489,74
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 30.318.257,81

No. ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	SEDE	VALOR TOTAL OC
159223	ASECOLBAS LTDA	Puerto Carreño	\$ 30.318.257,81

El detalle de los cálculos efectuados para la determinación de los valores a adicionar, incluyendo la aplicación de los porcentajes correspondientes a cada componente, se encuentra contenido en el archivo en formato Excel adjunto, el cual hace parte del presente documento y sirve como soporte de la presente solicitud.

Ahora bien, para efectos de la modificación solicitada, se relaciona el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y el Registro Presupuestal (RP) correspondientes a cada una de las vigencias, los cuales garantizan la disponibilidad y respaldo presupuestal de los recursos asociados a la Orden de Compra objeto de modificación, como se detalla a continuación:

No. ORDEN DE COMPRA	SEDE	CDP		RP	
		VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026
159223	Puerto Carreño	27125 del 10/09/2025	1326 del 02/01/2026	230725 del 30/12/2025	1326 del 02/01/2026

4. ESTADO FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA

A continuación, se presenta el estado actual de la ejecución financiera de la Orden de Compra:

ÍTEM	MES FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	ESTADO
1	ENERO	\$ 4.696.699,69	POR PAGAR

ÍTEM	MES FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	ESTADO
2	FEBRERO	\$ 4.410.000,00	POR PAGAR
3	MARZO	\$ 4.420.000,00	POR PAGAR
4	ABRIL	\$ 4.420.000,00	POR PAGAR
TOTAL		\$ 17.946.699,69	

ESTADO FINANCIERO	
DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 28.259.768,07
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR REDUCCIONES	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 28.259.768,07
VALOR VIGENCIA 2025	\$ 4.037.109,73
VALOR VIGENCIA 2026	\$ 24.222.658,34
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 17.946.699,69
VALOR POR EJECUTAR	\$ 10.313.068,38

A la fecha, la orden de compra presenta una ejecución financiera correspondiente al 0% y una ejecución técnica del 63,51%.

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

En mi calidad de supervisora de la Orden de Compra No. 159223 certifico que la misma se encuentra vigente y en ejecución, y que el contratista ASECOLBAS LTDA ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales a su cargo, conforme a las condiciones establecidas.

De igual manera, certifico que, en atención a la actualización de precios de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V informada por Colombia Compra Eficiente el 23 de enero de 2026, se hace necesario adicionar recursos de la orden de compra mencionada con el fin de garantizar la existencia

y suficiencia presupuestal, así como la continuidad en la prestación del servicio durante la vigencia 2026.

6. VIABILIDAD JURÍDICA

En atención a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, norma general que regula la contratación pública en Colombia, se considera jurídicamente viable la suscripción de la modificación No. 1 consistente en adición del valor de la Orden de Compra No. 159223, en tanto dicha actuación se enmarca en los principios y normas que rigen la contratación estatal, y responde a una necesidad institucional cierta y real, debidamente identificada en el desarrollo del objeto contractual.

La Ley 80 de 1993 establece expresamente en su artículo 3º que:

"Artículo 3o. De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones".

A partir de esta norma se desprende que la contratación estatal no se limita al cumplimiento formal de las cláusulas contractuales, sino que tiene una finalidad sustantiva orientada a la satisfacción del interés general y la prestación continua y eficiente de los servicios públicos. En tal sentido, las modificaciones contractuales se constituyen en mecanismos legítimos y útiles para ajustar las condiciones inicialmente pactadas, cuando ello resulte necesario para la consecución de dichos fines.

En todo caso, el principio de la autonomía de la voluntad, reconocido entre otras normas por los artículos 32 y 40 de la Ley 80 de 1993, permite a las partes, y en especial a la administración, actuar de manera oportuna y eficaz, regulando la forma de convenir las estipulaciones contractuales, incluyendo aquellas que consideren necesarias y convenientes, siempre que no contraríen la Constitución, la ley o el orden público. Así lo expresa el artículo 40 ibidem:

"Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (...)" (Negrilla y subrayado fuero de texto).

Así pues, encontrándose la necesidad de la Entidad pendiente por satisfacerse y, estando dentro del plazo de ejecución de las órdenes de compra, se estima procedente la presente modificación, con el fin garantizar la efectiva prestación del servicio.

En virtud de lo anterior, y con base en el marco normativo aplicable, se concluye que existe viabilidad jurídica para que las partes, de manera bilateral, celebren la modificación No. 1 consistente en modificación y adición de los valores dispuestos para la vigencia 2025 de la orden de compra No. 159223, toda vez que existe una causa cierta, debidamente justificada y alineada con los principios y objetivos de la contratación estatal.

7. MODIFICACIONES A LA ORDEN DE COMPRA

7.1. PRIMERO: Modificar el valor de la Orden de Compra No. 159223, en el sentido de adicionar los ajustes correspondientes a los valores incrementados, de la siguiente manera:

No. ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	SEDE	VALOR ADICIÓN
159223	ASECOLBAS LTDA	Puerto Carreño	\$ 2.058.489,74

De acuerdo con lo anterior, el nuevo valor de la orden de compra será el siguiente:

No. ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA	SEDE	VALOR TOTAL OC
159223	ASECOLBAS LTDA	Puerto Carreño	\$ 30.318.257,81

7.2. SEGUNDO: Modificar el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 159223, hasta el **22 de junio de 2026**.

8. GARANTÍAS

En atención a las modificaciones solicitadas respecto de la Ordene de Compra No. 159223, el contratista deberá ajustar el valor asegurado de cada uno de los amparos de las garantías de cumplimiento y entregar al Ministerio de Igualdad y Equidad el respectivo documento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente modificatorio. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 17 de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V No. CCE-SNG-AMP-008-2025 y conforme a los documentos soporte de las mencionadas órdenes de compra.

Este ajuste tiene como finalidad asegurar que las garantías continúen cubriendo integralmente las obligaciones contractuales y mantengan la suficiencia frente a los riesgos derivados de la ejecución durante la vigencia 2026.

9. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES

Las demás cláusulas de la Orden de Compra No. 159223 que no fueron objeto de modificación continuarán vigentes en los términos inicialmente pactados.

La presente modificación no altera el objeto contractual, ni las condiciones técnicas, jurídicas y económicas esenciales inicialmente establecidas, limitándose exclusivamente a la actualización de valores y a la redistribución de recursos entre vigencias, conforme a las disposiciones de la Minuta del Acuerdo Marco de Precios y la planeación financiera de la Entidad.

Atentamente,

Firmado

Electrónicamente

Por:

SAMIRA SANCLEMENTE COLLAZOS

Coordinadora

Anexo: No
Copia: YOSELY YURGAKY TELLO / SCO; JUAN PABLO MEJÍA PÉREZ / SCO
Elaboró: LUZ MARY CAÑAS QUIROGA / SAF
LAURA BOTERO SALAZAR / SAF
Revisó: SAMIRA SANCLEMENTE COLLAZOS / GGAL
Aprobó: SAMIRA SANCLEMENTE COLLAZOS / GGAL

MIE-I-2026-0003673